

# Violencia contra la mujer

Unidad de  
Convivencia Escolar ISETT

## ¿Qué se entiende por violencia contra la mujer?



Se entiende como «todo acto de **violencia de género** que resulte, o pueda tener como resultado un **daño físico, sexual o psicológico para la mujer** y la **privación arbitraria de libertad**».

## ¿Cuáles son esos tipos de violencia?

- Acoso sexual.
- Violencia física.
- Violencia psicológica.
- Violencia sexual.
- Acoso callejero



- Violencia gineco-obstetra.
- Violencia económica.
- Femicidio.
- Violencia en el pololeo.

### ¿Puedo ser una víctima?

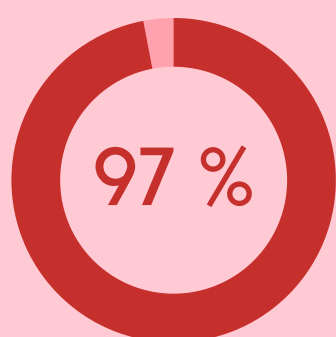
Mujeres de cualquier edad, condición económica, social y cultural pueden sufrir violencia.



### ¿Dónde puede ocurrir?

Al interior de la relación de pareja, en el trabajo, en lugares de estudio y espacios públicos o privados.

## Estadísticas



En Chile, las llamadas a Carabineros por violencia de género aumentaron un 97% durante 2020



A nivel mundial, 1 de cada 3 mujeres informan violencia de pareja física y/o sexual o violencia sexual por cualquier agresor durante toda su vida



### CONTACTOS DE AYUDA:

- Fono orientación de violencia contra la mujer: 1455
- Chat web 1455: [sernameg.gob.cl](https://www.sernameg.gob.cl)
- WhatsApp: +56 99700 7000
- Fono Familia Carabineros: 149
- PDI: 134

### Referencias:

Organización Panamericana de Salud (OPS), (2021). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>

Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) (2020). *Violencia contra la mujer*.